

ACTA DE DIRECTORIO N°275

A los 24 días del mes de enero de 2025, siendo las 12:03 horas, se reúne el Directorio de **ECOGAS INVERSIONES S.A.** (antes denominada INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A., y en adelante la "Sociedad"), bajo la Presidencia del Sr. Cristian Adrián Navarro, Vicepresidente del Directorio, ante la ausencia justificada del Presidente del Directorio Sr. Osvaldo Arturo Reca, quien con antelación suficiente informó su imposibilidad de participar de la reunión, y con la participación de los miembros del Directorio Sras. Olivia Peres, Julia Elena Firvida, María José Ramos y Martina Blanco, y Sres. Miguel Doderó, Cristobal Manuel Costa, Guillermo Daniel Arcani, Sebastián Vizcay y Carlos Gustavo Nies. Asimismo, participan de la reunión los miembros de la Comisión Fiscalizadora Sra. Giannina Terrile y el Sr. Carlos Adolfo Zlotnitzky. La reunión se efectúa a distancia, con la participación distancia de todos los asistentes, conforme las disposiciones del art. 14 del Estatuto Social. Al respecto, el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales utilizado es Microsoft Teams, en la nube, que permite: (i) la libre accesibilidad de los participantes; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras; y (iii) la participación con voz y voto. El modo de acceso y utilización del sistema han sido difundidos con anticipación suficiente, no habiendo surgido observaciones sobre el particular.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien declara abierto el acto por contarse con el quórum legal y estatutario y acto seguido hace constar:

- Que la reunión fue comunicada oportunamente, de conformidad con las normas estatutarias y legales vigentes;
- Que los presentes han acreditado su identidad;
- Que la reunión será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de los participantes, y que suscribirá el acta copiada al libro, así como un representante de la Comisión Fiscalizadora.

(...)

Finalmente el Sr. Presidente propone que se pase a considerar el tercer y último punto del Orden del Día que dice:

3) CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

El Sr. Presidente manifiesta que, considerando el saldo de la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos constituida con ganancias de ejercicios anteriores al cerrado el 31/12/24 y como ha sido informado a los presentes, se considera oportuno convocar a una Asamblea General Ordinaria de accionistas a los fines de analizar una distribución de dividendos en efectivo.

Por lo expuesto, el Sr. Presidente **MOCIONA:**

i) Citar a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse a distancia, en los términos del art. vigésimo séptimo del Estatuto Social, el día 24 de febrero de 2025 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración del saldo de la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos. Distribución de dividendos.
- 3) Delegación en el Directorio de la Sociedad de la decisión de desafectar, en forma parcial o total, el saldo de la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos, a los fines de efectuar un pago de dividendos en efectivo a la totalidad de los Sres. Accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias, delegando asimismo en el Directorio la facultad de fijar el monto a distribuir en cada ocasión, disponer la oportunidad de la desafectación de la reserva, así como la forma y condiciones de pago de los dividendos, teniendo en consideración las perspectivas futuras; y

ii) Hacer constar en la convocatoria lo siguiente:

-El sistema de comunicación a utilizarse será Zoom;

-Hasta el día 18/02/25 inclusive, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico asambleaigce@ecogas.com.ar (hasta las 16.00 hs.) o a la Sede Social, sita en la Av. Leandro N. Alem Nº855, piso 25, C.A.B.A. (en el horario de 10.00 a 16.00 hs.), acompañando la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. En igual plazo deberán comunicar, al correo electrónico indicando o a la Sede Social, la modalidad mediante la cual participarán de la Asamblea, pudiendo hacerlo en forma presencial desde la Sede Social, adjuntando el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes de participar a distancia a través de mandatario. Si las comunicaciones son remitidas a la Sede Social y la participación será a distancia, se solicita indicar una dirección de correo electrónico para informar el link de la videoconferencia;

-Salvo que se indique lo contrario, el link de la videoconferencia, así como el Instructivo para el desarrollo de Asambleas a distancia de la Sociedad y un instructivo de utilización del sistema serán enviados a la dirección de correo electrónico desde donde se comunicó la asistencia o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda.

Sometidas a votación, las mociones efectuadas por el Sr. Presidente resultan aprobadas en su totalidad por unanimidad de los miembros del Directorio presentes.

Antes de dar por concluida la reunión, toma la palabra el Sr. Carlos Adolfo Zlotnitzky, miembro de la Comisión Fiscalizadora, quien deja expresa constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión de conformidad con las normas legales y estatutarias aplicables.

No habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:15 hs.

Firmantes: Cristian Adrian Navarro (Vicepresidente) – Carlos Adolfo Zlotnitzky (Miembro de la Comisión Fiscalizadora)

NATALIA LORENA RIVERO
Responsable de Relaciones
con el Mercado